ACTA DE PAGO PARCIAL N°1

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO DE SERVICIOS:	169 DEL 31 DE MARZO DE 2025
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, CONTROLADORES DE ENTRADA/SALIDA EN LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS".**
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
PLAZO:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	1 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO:	MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES CINCUENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/TCE **($1.511.050.923.97)**
CONTRATISTA:	SERVICIOS INTEGRALES J&T S.A.S – R/L TIARA GISELL GAMARRA ESCOBAR
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISOR:	MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ/ JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO

En el Municipio de La Jagua de Ibirico a los **DOS (02)** días del mes de **MAYO** del año **2025**, en la Oficina de Talento Humano, se reunieron el Señor **MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ** como supervisor del contrato, y la señora **TIARA GISELL GAMARRA ESCOBAR** en calidad de representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES J&T S.A.S.** como contratista; con fundamento en la Resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, artículo 1°, numeral 1.2 de la etapa contractual, literal B, con el objeto de realizar corte parcial al contrato **169 de 2025**, esta acta se suscribe también por parte de la jefa de la oficina de contratación **MARIA DEL PILAR URECHE COBO** de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, numeral 1.3 de la etapa poscontractual, artículo 1° de la resolución 622 de 26 de diciembre de 2014, previas las siguientes consideraciones:

A) Que el Contratista está cumpliendo con el objeto del Contrato en el término establecido.
B) Que el supervisor verificó, revisó y aprobó los servicios prestados a la entidad, para el cobro parcial presentado, así mismo certifico, que el contratista cumple con el objeto contractual.
C) Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del contrato, 169 de 2025 que tiene como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, CONTROLADORES DE ENTRADA/SALIDA EN LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS".
D) Que con base en las siguientes consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:
1. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la revisión del cumplimiento del objeto contractual, se procede a liquidar parcialmente el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **169 DE 2025** suscrito entre el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** y **SERVICIOS INTEGRALES J&T S.A.S /RL TIARA GISELL GAMARRA ESCOBAR.**

2. Que entre las partes se hizo revisión del balance financiero del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS 169 DE 2025** entre el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** y **SERVICIOS INTEGRALES J&T S.A.S.**

3. Que los servicios prestados a la entidad, fueron aprobados por la supervisión, además se constató que fueron cobrados dentro de la ejecución.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

- AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR DEL CONTRATO	$1.511.050.923.97	100,00%
ANTICIPO	$0.00	0,00%
ACTA DE PAGO 1	$232.464.269,00	15,38%
AMORTIZACION PRIMER PAGO	$0.00	0,00%
PAGO AUTORIZADO EN ACTA	$ 232.464.269,00	15,38%
VALOR EJECUTADO	$ 232.464.269,00	15,38%
SALDO FALTANTE POR EJECUTAR	$ 1.278.586.654.97	84,62%

Para mayor constancia y teniendo en cuenta los servicios prestados y la aprobación de todos los soportes técnicos, administrativos y financieros; la supervisión, procede a la aprobación y firma de la presente acta parcial N.º 1 a los **DOS (02)** días del mes de **MAYO** del año **2025.**

MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ
Jefe Oficina de Talento Humano
Supervisor

SERVICIOS INTEGRALES J&T S.A.S
R/L TIARA GISELL GAMARRA ESCOBAR
Contratista

MARIA DEL PILAR URECHE COBO
Visto Bueno jefe oficina de contratación

Proyectó: ANGELICA VEGA ARGOTE – Apoyo de Oficina de Talento Humano

Revisó: MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ – Jefe de Oficina de Talento Humano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 169 -2025.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, CONTROLADORES DE ENTRADA/SALIDA EN LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS.

El Suscrito, jefe de la Oficina Asesora de Talento Humano del Municipio de la Jagua de Ibirico – Cesar, actuando en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios, cuyo objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, CONTROLADORES DE ENTRADA/SALIDA EN LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS.**

Celebrado entre el Municipio de la Jagua de Ibirico de la Jagua de Ibirico – Cesar y **SERVICIOS INTEGRALES J&T S.A.S R/L TIARA GISELL GAMARRA ESCOBAR,** CERTIFICO:

Que el mencionado contratista **SERVICIOS INTEGRALES J&T S.A.S R/L TIARA GISELL GAMARRA ESCOBAR**, en el periodo comprendido **Del 1 de abril al 30 de abril de 2025**, cumplió a entera satisfacción con las actividades objeto del contrato, como es de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, CONTROLADORES DE ENTRADA/SALIDA EN LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR Y SUS ENTES ADSCRITOS,** de igual manera cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Que la Ejecución del objeto contractual se encuentra evidenciado a través del informe de supervisión, el cual se encuentra acompañado por el informe del contratista, y la respectiva documentación requerida.

Que, habiéndose cumplido con los requisitos, se autoriza el pago correspondiente al **PERIODO** comprendido entre el **1 de abril al 30 de abril de 2025**, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($232.464.269.00).**

La presente certificación se expide en el Municipio de la Jagua de Ibirico, a los dos (02) días del mes de mayo de 2025.

MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ
Jefe Oficina de Talento Humano

Proyectó: ANGELICA VEGA ARGOTE- Apoyo de Oficina de Talento Humano
Revisó: MOISES XAVIER PATERNINA VASQUEZ- jefe de Oficina de Talento Humano

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

alle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
lcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
ww.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

pdet
PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL